Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**	**Fecha:**	23/01/2024
		Versión:	16
		Código:	GF-FO-04

			1.Fuente de Financiación		**ANLA**
2.Dependencia / Grupo:	GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	**3.Pago Actual No:**	9	**4.No Total de pagos**	12
				5.Avance ___X___	**6.Pago Final _____**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR			
7.Nombre completo	YHON FREDY CASALLAS RODRÍGUEZ		
8.Identificación	80765607	9.Correo Institucional	yhcasallas@anla.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
10.No Contrato y Vigencia	408-2024	**11.Periodo a pagar:**	SEPTIEMBRE	**12.Plazo de Ejecución:**	12 Meses
		13.Fecha de inicio:	17/01/2024	**14.Fecha de terminación:**	31/12/2024
15.Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	**16.Novedades del período a pagar**	Sin Novedades	**17.Período (s) a pagar (en el caso de alguna novedad)**	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
18.VALOR A PAGAR	$6.825.000

		26.Valor(es) pagado(s):						
19.Valor Inicial contrato:	$78.487.500,00							
20.Adición (en el caso de que aplique)	$0,00	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
21.Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	$0,00	$3.185.000	$6.825.000	$6.825.000	$6.825.000	$6.825.000	$6.825.000	$6.825.000
22.Valor Total:	$78.487.500,00	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
23.Total Ejecutado	$57.785.000	$6.825.000	$6.825.000					
24.Saldo	$20.702.500	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21
25.Porcentaje de Ejecución	73,62%							

27.OBJETO DEL CONTRATO:
10-6-17-10 Prestar los servicios profesionales para la ejecución de actividades relacionadas con las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA."

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO	
28.AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**29.OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas en su contrato)**
No se realizaron actividades para esta obligación.	1. Gestionar el proceso de integración continua (CI) y despliegue continuo (CD) que permita mejorar la calidad y la confia bilidad del software desarrollado, adoptando estrategias de ramificación de los ambientes a cargo del grupo de sistemas de información los cuales son definidos en la Oficina de tecnologías de la información.
https://anla.sharepoint.com/:w:/s/OTI/EdZmydjqSkUoqvAK64PP2MBiVShQh2tWgxUNTBy1Y9Suw?e=PvvlPv	2. Definir y ejecutar la estrategia DevOps (desarrollo y operación) definiendo los objetivos y los requisitos de DevOps con las partes interesadas en la gestión de los proyectos de software, permitiendo la medición y monitoreo del progreso de la adopción de la metodología en la Oficina de Tecnologías de la información.
https://anla.sharepoint.com/:w:/s/OTI/ETE19KmPi9_hOjBRdfDPxB7QBqF1H9B-qKbxKb9OrhGtcPUg?e=7gCOJa	3. Liderar el seguimiento y avance de desarrollo de los requerimientos a través de la herramienta y metodología definida por la entidad, ordenando, priorizando y ejecutando las tareas para alcanzar los objetivos establecidos de cada una de las células de trabajo con relación a los proyectos a cargo del grupo de sistemas de información de la Oficina de tecnologías de la información.
https://anla.sharepoint.com/:w:/s/OTI/EjeqNrppGCIpNo_7BWmo0dBEBnZx02jV8OwhsLFI5tZKzsw?e=dSlTvG	4. Apoyar a la oficina de tecnologías de la información en el proceso de planeación, evaluación y definición de las solucio nes y/o requerimientos solicitados acorde.
No se realizaron actividades para esta obligación.	5. Apoyar el proceso de adopción de agilismo en los equipos de desarrollo facilitando la colaboración, eliminación de obst áculos, impulsando la mejora continua y gestión del cambio para realizar la entrega del producto a las áreas solicitantes, garantizando que el equipo cumpla con los criterios y alcances definidos acorde a los lineamientos definidos por la Oficin a de tecnologías de la información.
No se realizaron actividades para esta obligación.	6. Elaborar los documentos técnicos necesarios para la adopción de la metodología DevOps y agilismo en la Oficina de t ecnologías de la información.
https://anla.sharepoint.com/:w:/s/OTI/EcJ9Lvi2LHKmn2jTTp1eKBYXkUvSxNfOLSRgjHB43dQ?e=nR3mmm	7. Apoyar la supervisión y revisión de cumplimiento de los contratos de prestación de servicios de la Oficina de Tecnologí as de la Información que le sean designados por parte del supervisor del contrato y/o coordinador del grupo sistemas de información.
https://anla.sharepoint.com/:w:/s/OTI/ESSQ-IGfTFZLv9vvhDKH_YYBQBj_fm2Fyz7_BVQW49Hs/Eerys6O035	8. Realizar el seguimiento y control en el cumplimiento de los indicadores y planes de acción PETI del grupo sistemas de información acorde las instrucciones dadas por el supervisor del contrato y/o coordinador del grupo sistemas de informaci ón.
No se realizaron actividades para esta obligación.	9. Realizar la transferencia de conocimiento requerida por la Oficina de Tecnologías de la Información enfocada a las herr amientas tecnológicas de la ANLA que le sean asignadas.
https://anla.sharepoint.com/:w:/s/OTI/EZXFOBRj0hI9Om2sH6reoScBWI90y0pJTiuxCQGdNSAxQ?e=JLXGMB	10. Programar, asistir y participar en las reuniones, comités presenciales y/o virtuales y demás actuaciones en las cuales sea convocado por el supervisor del contrato, esto en cumplimiento del objeto contractual.

30.Observaciones del Supervisor
N/A

31.Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución e Informe mensual de actividades en SECOP II	El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en el presente Informe mensual de actividades así: 1. Cargue y Publicación en SECOP II del Informe mensual de actividades del periodo inmediatamente anterior. SI (X) 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI (X)

32.ANEXOS Y DEDUCCIONES					
Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	80323063.pdf	**Dependientes:**		**AFC o Pensiones Voluntarias**	
Certificado de afiliación seguridad social (Para el primer pago en caso de no adjuntar la plantilla)		**Intereses de Vivienda:**		**Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC**	Caja Social
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Anticipada	**Medicina Prepagada:**		**Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)**	850000
Factura		**RUT/RIT (Para primer pago)**		**Otros documentos soporte**	

33.Recibo a satisfaccion del supervisor: En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL pesos m/c) ($6.825.000)

34.NOMBRE SUPERVISOR: GUILLERMO PINZON GOMEZ

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 24

C.C.: 80230051

35.Declaración Contratista: De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos al "Informe mensual de actividades y certificación de cumplimiento" que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto de cobro.

36.Según el **Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023:** Bajo la gravedad de juramento manifiesto que a los presentes ingresos percibidos por concepto de rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria (SI) ○ (NO) ◉ se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas (en caso de que la manifestación sea negativa se aplicará lo previsto en el Numeral 10 del Art 206 del Estatuto Tributario)

37.Solicitud mayor retención: Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro.

(NO)

38.NOMBRE CONTRATISTA: YHON FREDY CASALLAS RODRÍGUEZ

C.C.: 80765607